

# A CORUÑA

## >> Ambicioso programa de jornadas técnicas para el primer trimestre de 2008

El equipo de Gobierno del Colegio de A Coruña, que preside su decano Edmundo Varela Lema, ha empezado el año con el dinamismo que le caracteriza en pro de un proyecto ambicioso para el colectivo de la Ingeniería Técnica Industrial en su demarcación colegial, y en total sintonía con la sociedad. Como muestra, basta reseñar el ambicioso programa de jornadas técnicas previsto para el primer trimestre de 2008, con sedes en Ferrol, A Coruña y Santiago de Compostela:

- 15, 16 y 17 de enero: *Sistemas Antihumedad*, en colaboración con Murprotec.
- 29, 30 y 31 de enero: *Centros de Transformación*, en colaboración con Ormazábal.
- 12,13 y 14 de febrero: *Sistemas de Conexión*, en colaboración con Wieland.
- 26, 27 y 28 de febrero: *Seguridad Instalaciones B.T.*, con Fremap.
- 11, 12 y 13 de marzo: *Sistemas Constructivos*, con Ind. González.

Asimismo, hay que dejar constancia de la eficacia de Servicio de Publicacións e Comunicación, que a través de su Newsletter viene informando puntualmente de todas las gestiones y actividades que se desarrollan en este colegio. –J. S. A

## >> La Oficina de Consumo tramita 400 quejas por la desaparición de la tarifa nocturna

En menos de un mes la Oficina de Consumo del Colegio de A Coruña (Coeticor) ha recibido ya las quejas de más de 400 afectados por la cercana desaparición de la tarifa nocturna, el próximo uno de julio. En estos momentos, las reclamaciones ya han sido canalizadas hacia el Ministerio y la Consellería de Industria y remitidas a la compañía eléctrica Unión Fenosa. Entre tanto, los asesores de la Asociación de Consumidores de Coeticor estudian la oportunidad de hacerlas llegar, también, al Valedor do Pobo.

Tras percibir el desconcierto de muchos de los afectados que solicitaban, vía telefónica o en persona, ayuda para cubrir la hoja de reclamaciones, los responsables de la Oficina de Consumo de Coeticor colgaron en su web un segundo modelo de reclamación con las exigencias ya escritas. Así, los reclamantes solicitan a las autoridades competentes el mantenimiento de la tarifa nocturna contratada, el establecimiento de una moratoria, es decir, la ampliación del plazo para adaptar la instalación eléctrica de sus hogares o negocios a la nueva tarifa de discriminación horaria como mínimo entre cinco y diez años, y la subvención de la totalidad de los costes que supone la adaptación de las instalaciones a la nueva tarifa.

Estas cuatrocientas familias de A Coruña y su entorno que ya han tramitado sus quejas a través de Coeticor son sólo una pequeña representación del número de afectados. No en vano en Galicia son 160.000 los clientes que tienen contratada la tarifa nocturna que desaparecerá –si nadie lo impide– en julio.

## FÉ DE ERRORES

La figura 1 del artículo *Cálculo de la sección de un cable en derivaciones individuales para viviendas*, de José A. Piqueras, publicado en el número 272, contenía diversos errores. Por la trascendencia de esta información sobre las intensidades admisibles en cables, publicamos a continuación los valores correctos según la Tabla A52-1 bis de la UNE 20460-5-523:2004:

Método de instalación de la tabla 52-B1	Número de conductores con carga y naturaleza del aislamiento											
	PVC 3	PVC 3 PVC 2	PVC 2	XLPE 3 PVC 3	XLPE 3 PVC 2	XLPE 2	XLPE 3 XLPE 2	XLPE 3 PVC 2	XLPE 3 PVC 2	XLPE 2	XLPE 2	XLPE 2
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
<b>Sección mm<sup>2</sup> Cu</b>												
1,5	11	11,5	13	13,5	15	16	16,5	19	20	21	24	-
2,5	15	16	17,5	18,5	21	22	23	26	25,5	29	33	-
4	20	21	23	24	27	30	31	34	36	38	45	-
6	25	27	30	32	36	37	40	44	46	49	57	-
10	34	37	40	44	50	52	54	60	65	68	76	-
16	45	49	54	59	66	70	73	81	87	91	105	-
25	59	64	70	77	84	88	95	103	110	116	123	140
35	-	77	86	96	104	110	119	127	137	144	154	174
50	-	94	103	117	125	133	145	155	167	175	188	210
70	-	-	-	149	160	171	185	199	214	224	244	269
95	-	-	-	180	194	207	224	241	259	271	296	327
120	-	-	-	208	225	240	260	280	301	314	348	380
150	-	-	-	236	260	278	299	322	343	363	404	438
185	-	-	-	268	297	317	341	368	391	415	464	500
240	-	-	-	315	350	374	401	435	468	480	552	590

Tabla A.52-1bis. Intensidades admisibles en amperios. Temperatura ambiental 40 °C en el aire.